



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



Monitor Fitosanitario



15 DE JUNIO DE 2020



Monitor Fitosanitario

Contenido

Primer reporte de <i>Globodera rostochiensis</i> afectando cultivos de papa en Uganda.	2
Mesa de análisis: Herramientas digitales para la protección de cultivos.....	2
Reporte de avistamiento de <i>Cactoblastis cactorum</i> en Texas, Estados Unidos de América.....	3

DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO**Primer reporte de *Globodera rostochiensis* afectando cultivos de papa en Uganda.****Plaga o enfermedad:** *Globodera rostochiensis***Especie afectada reportada:** Papa**Localización:** Uganda**Clave (s) de identificación:** FITO.057.002.01.15062020

El 12 de junio de 2020, se publicó el primer reporte de *Globodera rostochiensis* detectados en 17 unidades de producción de papa, ubicadas en zonas de Uganda aledañas a Kenia y Ruanda, países con presencia de la plaga. Esta investigación fue realizada por el Instituto Internacional de Agricultura Tropical de Kenia, misma que ha sido publicada a través de la revista internacional *Plant Diseases* de la Sociedad de Fitopatología Americana.

De acuerdo a la investigación, durante los años 2018 y 2019, se reportaron brotes de *G. rostochiensis* en Kenia y Ruanda, respectivamente, por lo que las autoridades fitosanitarias de Uganda comenzaron a coleccionar muestras de suelo en 124 unidades de producción colindantes con dichos países. Estas muestras fueron procesadas mediante técnicas de tamizado y secado, obteniendo quistes de nematodos, los cuales se identificaron por medio de estudio morfológicos y extracción de ADN, con lo que confirmaron el primer reporte del nematodo en Uganda. Asimismo, los investigadores comentaron que es necesario realizar vigilancia epidemiológica para el desarrollo de una estrategia de manejo regional.

En México, el nematodo dorado de la papa está dentro del listado de plagas reglamentadas notificado ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (IPPC, por sus siglas en inglés), su estatus es de Presente, distribución restringida. Asimismo, este hallazgo no representa un impacto negativo para México debido a que no hay intercambio comercial de mercancía hospedante con Uganda, Kenia, ni Ruanda.

Fuente: APS Journal (Artículo científico).

Enlace: <https://apsjournals.apsnet.org/doi/10.1094/PDIS-10-19-2110-PDN>**Mesa de análisis: Herramientas digitales para la protección de cultivos.****Plaga o enfermedad:** No aplica**Especie afectada reportada:** No aplica**Localización:** México**Clave (s) de identificación:** FITO.002.010.01.15062020

El 12 de junio de 2020, se llevó a cabo la mesa de análisis "*Herramientas digitales para la protección de cultivos*", donde se abordaron ponencias bajo dos ejes temáticos con el objetivo de compartir los avances tecnológicos dentro del sector académico y privado para el monitoreo de plagas y enfermedades en unidades de producción agrícola. Dicho evento fue coordinado por la Asociación de Ingenieros Agrónomos Parasitólogos, A. C.

La primera ponencia fue impartida por el Dr. Gustavo Mora Aguilera del Colegio de Postgraduados, quien habló acerca del desarrollo de aplicaciones en dispositivos móviles para la vigilancia epidemiológica, con características basadas en un sistema epidemiológico con variables que permitan determinar alertas tempranas, planes de manejo y modelos de gestión de riesgos. Recalcó que, el modelo para el diseño de un sistema de vigilancia por medio de una aplicación incluye la gestión de datos (recopilación), análisis de datos y comunicación de riesgo, que se puede resumir como un modelo de entrada de datos, procesamiento y salida. Cabe señalar el énfasis que, se hizo

DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

en que el modelo debe estar centrado en una base científica y con racionalidad epidemiológica, ser flexible a lo largo del tiempo, tener modularidad, entre otros.

Durante la segunda ponencia “*Herramientas digitales en la fitosanidad*”, impartida por el M. en C. Hilario Cristian Flores, Gerente de Sistemas Agronómicos Digitales de Bayer CropScience, se habló acerca del uso de sensores remotos e información satelital para la detección de problemas de plagas en los cultivos agrícolas.

Fuente: Ingenieros Agrónomos Parasitólogos, A. C. Conferencias Virtuales. *Mesa de análisis: Herramientas digitales para la protección de cultivos.*

Enlace: <http://iapmexico.com.mx/index.php/2020/06/09/mesa-de-analisis-herramientas-digitales-para-la-proteccion-de-cultivos/>

Reporte de avistamiento de *Cactoblastis cactorum* en Texas, Estados Unidos de América.



Plaga o enfermedad: Palomilla del nopal (*Cactoblastis cactorum*)

Especie afectada reportada: Nopal

Localización: Texas (Brazoria, Chambers, Colorado y Matagorda), EUA.

Clave (s) de identificación: FITO.198.001.01.15062020

El sábado 13 de junio de 2020, el comisionado del Departamento de Agricultura de Texas, EUA, comentó a medios locales de prensa acerca del avistamiento de la palomilla del nopal (*Cactoblastis cactorum*) en zonas silvestres de los condados de Brazoria, Chambers, Colorado y Matagorda, por lo que, exhortan a la población a notificar al Programa de Calidad Vegetal del Departamento de Agricultura de Texas en caso de observar ejemplares sospechosos a la plaga.

De acuerdo al Centro Nacional de Información de Especies Invasoras del Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA, por sus siglas en inglés) la distribución actual en su territorio se ha descrito en los estados de Alabama, Florida, Georgia, Hawái, Luisiana, Mississippi, y Carolina del Sur.

Asimismo, el Instituto de Especies Invasoras de Texas y la Universidad de Austin, en agosto de 2018, comunicaron que se encontraron ejemplares de la palomilla del nopal en el condado de Brazoria, durante 2019 se encontró en Calhoun, Colorado, y Matagord, sin embargo, aún no hay una notificación oficial por parte de USDA, ni investigaciones científicas que registren su presencia en Texas.

Actualmente *C. cactorum* se encuentra en el listado de plagas reglamentadas de México, notificado ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (IPPC, por sus siglas en inglés) y con base a las Normas Internacionales de Medidas Fitosanitarias (NIMF 8) se considera como Ausente: plaga erradicada.

Esta plaga se detectó en México en los años 2006 y 2007, la cual llegó mediante fenómenos meteorológicos que ocurrieron durante el verano. **De confirmarse este hallazgo, debido a la cercanía geográfica de Texas con México, este evento se consideraría una amenaza para la agricultura y biodiversidad nacional, ya que la capacidad de vuelo de una hembra es de hasta 24 kilómetros y la posible presencia de eventos meteorológicos podrían coadyuvar a su dispersión.**

Fuente: Orange Leader (Nota periodística).

Enlace: <https://www.orangeleader.com/2020/06/13/pest-alert-cactus-moth-spotted-in-texas/>,
<http://texasento.net/Cactoblastis.html>

Enlace Facebook: <https://www.facebook.com/lawrence.e.gilbert.7/posts/10219173640029553>

Referencia distribución EUA: <https://www.invasivespeciesinfo.gov/profile/cactus-moth>

Referencia Especies invasoras Texas: <http://www.tsusinvasives.org/home/database/Cactoblastis-cactorum>

Universidad de Austin: <https://news.utexas.edu/2019/02/28/texas-invasive-species-program-gets-new-boost-from-lee-and-ramona-bass-foundation/>

Publicación Facebook: <https://www.facebook.com/lawrence.e.gilbert.7/posts/10219173640029553>